

Artes Plásticas y Visuales

Informe realizado en base a las reuniones del grupo
de trabajo de Artes Plásticas y Visuales del Plan
Vasco de la Cultura

Octubre de 2003

PUNTOS FUERTES	3
PUNTOS DÉBILES	4
Oportunidades	8
Amenazas	10
3. LINEAS DE ACTUACIÓN	12
LINEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	19

PUNTOS FUERTES

Formación e investigación

- ♦ Implantación del Bachillerato Artístico.

Creación

- ♦ El arte es un recurso generador, social, económico, urbanístico, etc.
- ♦ El verdadero activo del panorama artístico de la Comunidad Autónoma Vasca lo constituyen los artistas y demás agentes culturales: muchos de ellos han contrastado su prestigio local con un incipiente reconocimiento internacional.
- ♦ Importantes infraestructuras que se pueden aprovechar. Mayor sensibilización ante el arte.

Producción

- ♦ Surgimiento en los últimos años, de una serie de estructuras ligeras de apoyo a la producción artística (ante la falta de una política verdaderamente orientada hacia este fin).
- ♦ La gestión y evolución de Arteleku han contribuido a activar redes de producción y distribución sólidas.

Distribución y exhibición

- ♦ La aparición de la figura del gestor cultural, formado a lo largo de los últimos 15 años.
- ♦ Promoción real de proyectos y artistas.

Consumo cultura

- ♦ Se ha producido un cambio de actitud con respecto a la creación artística en el País Vasco. Entre las cuestiones que han beneficiado a los artistas vascos actuales está la transmisión del conocimiento intergeneracional, así como que lo culturalmente específico de "lo vasco" sigue siendo un referente en el arte actual, a diferencia de lo que puede ocurrir en otras comunidades.

PUNTOS DÉBILES

Formación e Investigación

- ♦ Se observa con preocupación el hecho de que la educación plástica y artística pierda posiciones en los planes de estudio.
- ♦ Ausencia de centros/núcleos de investigación que permitan indagar en nuevas fórmulas de gestión cultural, nuevas iniciativas de producción o de difusión.
- ♦ Ausencia de definición del rol de la Universidad en el ámbito de las artes plásticas y visuales.
- ♦ Excesiva burocratización en la investigación artística. Las estructuras que trabajan en torno a la investigación artística mantienen sus actividades a través de subvenciones públicas. Este funcionamiento es un factor de precariedad y fragilidad, y juega en contra de las iniciativas que llevan el impulso de la creación más vanguardista, del arte joven y de las nuevas posibilidades de investigación multimedia.
- ♦ Ausencia notable de recursos en la formación (preparación y profesionalidad) de personal especializado en gestión cultural, con el consiguiente impacto en al ámbito de las artes plásticas y visuales. En muchas ocasiones la Administración no cuenta

con profesionales competentes para tomar decisiones coherentes a la hora de conceder las subvenciones y optar por un proyecto u otro para promocionar Euskadi o el arte vasco en el panorama nacional e internacional.

- ◆ Ausencia de un conocimiento sistematizado de las principales tendencias en el desarrollo de la actividad plástica y visual de los artistas vascos contemporáneos.
- ◆ Ausencia de definición de otros agentes culturales además de los propios artistas.
- ◆ Apenas hay nuevas generaciones de críticos de arte y comisarios vascos. Y si los hubiera tampoco tendrían muchas oportunidades para trabajar

Creación

- ◆ Masificación oportunista de proyectos de toda índole con el consiguiente problema de selección, de presupuesto y de burocracia, además de generar la incapacidad de la red comercial del mercado vasco y/o de la red institucional para absorber un número tan elevado de artistas
- ◆ La utilización de la renovación perpetua como único criterio academicista de la modernidad.
- ◆ Riesgo de la tendencia hacia las grandes infraestructuras. Los grandes esfuerzos económicos para vender estos productos hace que la tarea del impulso sea menor.
- ◆ Muchos artistas trabajan solos en su "micromundo", sumergidos en sus talleres y totalmente indefensos ante una situación laboral casi sin ubicación legal y sin reconocimiento, ni ayudas.
- ◆ En la política cultural tradicional de las diferentes administraciones públicas prima la exposición, la representación o la inauguración, dejando la responsabilidad de la creación (entendida como producción de un objeto de arte) en el artista, cuando hoy en día, la producción y la difusión de las obras de arte son actividades interdependientes.

- ♦ Falta de una verdadera red civil que sirva de conexión entre el generador creativo y el receptor.

Producción

- ♦ Ausencia de criterios de apoyo y financiación apropiados a las nuevas formulaciones de la producción artística.
- ♦ La noción de producción existe en otros sectores culturales como línea presupuestaria del Gobierno Vasco. No obstante, no se contempla de forma específica en las artes plásticas.

Distribución y exhibición

- ♦ Existencia de desequilibrio presupuestario entre las infraestructuras creadas por la voluntad política y las iniciativas emergidas de la sociedad civil (suele darse el caso de una coexistencia de grandes exposiciones costosas de dudoso interés y proyectos de interés carentes de recursos).
- ♦ Escasos contenidos de corte artístico-cultural en EITB.
- ♦ Financiación de actividades de difusión y exhibición con finalidades diferentes a la promoción artística (tales como desarrollo económico o turístico).
- ♦ Tendencia hacia la mercantilización de la cultura mediante la comercialización de todas las experiencias culturales. Éstas, están en el punto de mira de las grandes empresas que tratan de acceder a todas ellas para convertirlas en productos de inmediata rentabilidad.
- ♦ El artista se enfrenta con problemas para darse a conocer fuera de Euskal Herria.
- ♦ Se da una gran confusión al no haber una ley que distinga en categorías, por ejemplo, la situación de cada artista y se confunde la labor de artistas consagrados, con la de jóvenes autores recién salidos de Bellas Artes y que pretenden iniciarse con grandes dificultades en la promoción y consiguiente venta de sus obras.

Consumo Cultural

- ♦ Se observa con preocupación el hecho de que ciertas formas de arte hayan caído en un descrédito considerable para importantes segmentos de la sociedad, mientras se observa una concurrencia masiva de público (como nunca antes) a los museos.
- ♦ La inexistencia de un mercado artístico (galerías profesionales viables económicamente y coleccionistas privados estimulados) condiciona las circunstancias en las que se desenvuelve el arte en Euskadi.

Política cultural

- ♦ Escasas líneas de comunicación entre los diferentes organismos y departamentos que se ocupan del arte, con la consiguiente dispersión de esfuerzos.
- ♦ Ausencia de un procedimiento destinado a garantizar la coherencia de las acciones de las instituciones en su toma de decisión en materia de apoyo a la producción, la difusión y la formación. En definitiva, ausencia de un modelo eficaz y adaptado de gestión cultural.
- ♦ Precariedad de las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad artística: ausencia de contratos, remuneración insuficiente, indefensión jurídica, etc.
- ♦ Asignatura pendiente por parte de la administración pública, en la modernización de su estructura organizativa, que sigue anclada en criterios paternalistas caducos, impidiendo la promoción eficaz de las prácticas artísticas, y que, responden cada vez menos a las necesidades de los artistas y de los creadores. En la administración pública existe un desfase entre la idea establecida de arte y la práctica artística actual.
- ✓ Falta de imaginación a la hora de inventar una fórmula para incluir dentro del terreno de la "política cultural" movimientos, gestos e iniciativas no-institucionales

Oportunidades

Formación e Investigación

- ◆ Utilización de la información de las propias instituciones vascas para conocer mejor la situación actual de la creación vasca contemporánea.
- ◆ Realizar una tarea basada en la coordinación de programas fundamentados en la investigación donde, cada uno de los eslabones (producción, exposición etc.) tengan también una dimensión formativa.
- ◆ Mejorar la formación con planes concretos de actuación, como el fomento de pequeñas escuelas- talleres profesionales para creadores y gestores que fomenten la creación y la financiación de la producción y que se involucren con los diferentes sectores sociales.
- ◆ Necesidad, por parte del sector de las artes visuales, de laboratorios donde trabajar alejado de los modelos hegemónicos del arte (necesidad que sólo puede resolverse a través de la intervención pública).
- ◆ Es fundamental crear las vías para que en la universidad se imparta historia del arte contemporáneo hasta nuestros días y se establezcan asignaturas de crítica y teoría del arte. En "Historia del Arte" no hay un lugar para el arte electrónico.
- ◆ Creación de un organismo de coordinación educativa.

Creación

- ◆ Realizar un esfuerzo por atender de una manera crítica y personalizada a las necesidades de la creación artística.

Producción

- ◆ Dar entrada a la empresa privada en la producción de las obras (mecenazgo).

- ♦ Posibilidad de los Agentes Culturales privados de poder participar en la Oficina de Proyectos. Existen posibilidad de formulas mixtas privadas/públicas que podrían coordinarse de forma adecuada.
- ♦ Entender que no se trata de priorizar producción/exhibición/distribución, sino de sincronizar de nuevo las necesidades de cada sector y actuar en consecuencia.

Distribución y exhibición

- ♦ Posibilidad de los artistas para darse a conocer fuera del Euskal Herria.
- ♦ Cobrar conciencia de la necesidad de crear un modelo de actuación cultural que, por una parte responda a las necesidades concretas del contexto local, y por otra, sea capaz de trascenderlo.

Consumo cultural

- ♦ El arte puede desempeñar otro papel en nuestro entorno y de hecho lo desempeña, lo que hay que aprender es a entender cómo lo desempeña.

Política cultural

- ♦ La administración debiera de contar más con los agentes culturales privados que se implican con gran esfuerzo en la promoción artística. Hay que tener en cuenta a los profesionales del sector a la hora de estudiar, analizar y seleccionar proyectos artísticos.
- ♦ Necesidad de contar con una compilación exhaustiva de estadísticas que describan el sector artístico y cultural vasco, es decir, la necesidad de crear un Observatorio Estadístico de la Cultura Vasca.
- ♦ Necesidad de crear un Fondo Vasco de Arte Contemporáneo. La existencia de un fondo de arte contemporáneo evita la presión de los artistas noveles sobre los

museos, a los que pretenden acceder sin estar consagrados. Evita también que los museos compren obras de "artistas" de dudoso futuro.

- ♦ Realizar un archivo, redefinir y formar convenientemente en un nuevo vocabulario capaz de afrontar los retos y los cambios dentro del ámbito del arte y la cultura contemporánea.
- ♦ La Oficina de Proyectos debería plantear nuevas subvenciones que abarquen la posibilidad de presentar amplios proyectos que impliquen tanto a los agentes locales en proyectos locales, como nacionales o internacionales, y que exista un apoyo más tácito a la promoción de la cultura y el arte vascos. Es importante que se difunda públicamente la existencia de subvenciones y se informe ampliamente a todos los agentes del sector para que todo el mundo pueda acceder a ellas.

Amenazas

Creación

- ♦ Bajo presupuesto para el desarrollo/impulso del sector.
- ♦ Excesivo énfasis en el artista como eje básico de la cuestión. El arte ha modificado sus objetivos y sus procesos creativos, diluyendo las fronteras disciplinares y conceptuales en los que se desarrollaba anteriormente, esto es, el papel del artista ha cambiado, interviniendo activamente otros agentes que incluso modifican los aludidos procesos creativos. La concepción romántica y trasnochada del arte no sólo afecta al propio arte sino también a sus autores, entrando en juego otros factores activos como génesis del hecho artístico.

Distribución y exhibición

- ♦ La continuidad de la tendencia hacia las grandes infraestructuras.
- ♦ La actual politización de los museos y sus direcciones.

Política cultural

- ◆ Peligro de crear un órgano burocrático que fagocite el presupuesto destinado a la creación contemporánea.
- ◆ La Oficina de Proyectos no puede pretender asumir el control de las subvenciones y al mismo tiempo actuar de Observatorio de las políticas artísticas, es decir, ser juez y parte. Esto crea una imposibilidad de desdibujar el control político jerárquico si la oficina está sujeta a decisiones políticas.
- ◆ Repetición de cargos implicados.
- ◆ No responder a las conclusiones con el esfuerzo institucional y económico que merece la voluntad de coordinar directrices coherentes de actuación cultural y al tiempo, ser capaces de no enquistarse, de reinventarse sobre la marcha.
- ◆ Hay muy pocas líneas de actuación en el área de las artes plásticas y muy limitadas. Muchas de las ayudas a la creación y difusión se conceden a instituciones, se debería apoyar más al sector privado que muchas veces no puede actuar debido a su incapacidad financiera, a pesar de promover interesantes iniciativas.

3. LINEAS DE ACTUACIÓN

1. Impulso de la formación, educación e investigación

Población objeto: Artistas

- Un plan de investigación y formación que pueda revisarse cada tres años que corrija a medio y a largo plazo las carencias más relevantes. Algunos proyectos de actuación podrían ser:
 - Un seminario-laboratorio en red sobre el ámbito ampliado de las mediaciones críticas
 - Un programa de investigación y de formación (becas, estancias de formación...)
 - Un proyecto de edición impreso y digital en relación al arte, la cultura y el pensamiento contemporáneo, y que se consolide como una referencia más allá del ámbito vasco
- Contar con una partida presupuestaria destinada a becas de postgrado y programas de intercambio con otros gobiernos e instituciones internacionales, a través de convenios estables de colaboración, para la formación de profesionales en el ámbito artístico local vasco

Población objeto: alumnos

- Desarrollar un organismo de coordinación de la educación artística y visual en todos los tramos no universitarios, y propiciar un debate sobre la función de la Universidad en el ámbito formativo, la investigación, la creación independiente y como generadora de actividad cultural

Población objeto: profesionales

- Políticas de Formación
 1. Formación de gestores en marketing de productos artísticos.
 2. Formación de una red vasca de comisarios

3. Incorporación de becarios especialistas en marketing internacional a la red comercial del mercado vasco
 4. Formación de especialistas en sistemas de información, planificación y gestión artística
- Crear algún tipo de master en mediación cultural que fuera: profesional, adecuado a su función, con vocación internacional (estudiantes, docentes), donde se invitaran a creadores del ámbito internacional para compartir experiencias y conocer el panorama del territorio. Es una manera interesante de crear red, flujos de comunicación y abrir fronteras

2. Apoyo público a la creación y producción

Población objeto: centros, proyectos, agentes

- Subvenciones a los artistas para poder optar a la:
 - *Creación*
 - espacio
 - material
 - *Promoción*
 - Catálogo
 - Exposición a nivel nacional e internacional
 - Materialización de la obra
 - *Difusión a largo plazo*
- Subvenciones a los agentes culturales de la sociedad civil para la realización de proyectos
- Incentivar a los centros e iniciativas comprometidas con la creación contemporánea, que a su vez se comprometan con el trabajo de los artistas relacionados con el entorno social y cultural vasco
- Constituir una Oficina de Proyectos como organismo gestor de recursos públicos, la cual concedería ayudas a proyectos específicos y subvenciones puntuales a

productores y agentes culturales que no disponen del apoyo estable del Gobierno a través de otras vías

- Incrementar el apoyo a la producción y a la creación artística visual, frente a la preferencia que el Gobierno Vasco concede actualmente a los aspectos de promoción y divulgación de las artes plásticas y visuales
- Establecer un protocolo de mediación que disponga la figura de una entidad designada como "interlocutora" entre la administración pública y las propuestas procedentes de la sociedad civil, de cara a garantizar la coherencia de las acciones y las decisiones en materia de apoyo a la producción, la difusión y la formación

Organismo gestor autónomo:

- Necesidad de crear estructuras que respondan a la siguiente necesidad: cada día más, los proyectos de los artistas precisan una infraestructura de producción no asumible por un individuo sino por un conjunto de especialistas
- Establecer criterio claros, plurales y democráticos para la creación del protocolo de mediación y la oficina de proyectos. Para ello tanto en su gestación como en su composición convendría tener en cuenta la diversidad de sensibilidades y opciones que acoge la realidad contemporánea
- Conocer la viabilidad presupuestaria de una Oficina de Proyectos

Orientar la política de compras:

- Crear una interlocución avisada sobre todas las colecciones públicas de arte contemporáneo de Euskadi, mediante una entidad reguladora de compras para orientar y armonizar la política de adquisiciones, en vez de tener varias políticas de compra de obras de arte no coordinadas, borrosas y torpes que mediante concursos o premios van adquiriendo numerosas obras de arte sin una visión de colección

3. Regular la situación laboral de los artistas y apoyar el entramado empresarial del arte

Situación laboral:

- Evidenciar los usos no regulados que se dan en las relaciones comerciales y legales entre galerías, artistas, productores y compradores. Existen numerosas anomalías que conviene resolver
- Juntar todos los protagonistas del dispositivo de producción y comercialización del arte con un asesoramiento jurídico especializado y creativo para establecer un marco legal que regule sin burocratizar las relaciones de producción y comercialización
- Establecer un protocolo en las relaciones artista-institución: elaboración de contratos de trabajo, ajuste de normativa fiscal más acorde con la realidad del artista etc.

Regular los puestos de gestión cultural:

- Normativizar un sistema de regulación de los puestos en gestión cultural: directores/as de museos, salas, (nombramiento de cargos, duración, interés de su gestión, valoración de la calidad de su gestión) para garantizar un desarrollo acorde al programa de cada uno, independientemente de los vaivenes políticos

Entramado empresarial:

- Puesta en marcha de medidas fiscales ventajosas para aquellas galerías que apliquen dicho marco legal, de forma similar al otorgamiento de "labels" para las empresas que respetan las reglas de protección del medio ambiente
- Potenciar fiscalmente la actividad del mercado vasco
- Es imprescindible que se hagan actuaciones encaminadas hacia la viabilidad de una trayectoria profesional en los artistas. El artista joven puede beneficiarse de las ayudas públicas hasta un punto, llegado al cual debe tener la posibilidad de realizarse profesionalmente. Para ello es necesaria la existencia de un entramado empresarial galerístico y un mercado del arte. Una ley de mecenazgo podría favorecerlo. También se podrían incentivar fiscalmente a galerías con una demostrada profesionalidad, u ofrecerles ayudas para proyectos arriesgados o simplemente atípicos

4. Promoción exterior de los artistas vascos

Iniciativas públicas y privadas

- Políticas de Promoción Comercial Exterior:

1. Apoyos a la asistencia a las grandes ferias o mercados internacionales.
2. Creación y divulgación de catálogos
3. Incidencia en la fase de planificación previa (mailings, misiones,...)
4. Publicidad y/o gestión comercial directa ante instituciones, museos, corporaciones, fundaciones, coleccionistas u otros compradores extranjeros
5. Incidencia en la mejora de los medios técnicos de asistencia (publicidad, RR.PP., medios audiovisuales, etc.)

- Políticas de Comunicación e Imagen:

1. Apoyos a la participación en Certámenes, Bienales, Exposiciones, Premios, etc.
2. Intensificación de la comunicación orientada a los generadores de opinión y decisión en el concierto del mercado internacional del arte (críticos, tasadores, comisarios artísticos, gestores de ferias internacionales, galeristas, etc.)
3. Material de comunicación e imagen (guías de galerías, planificación de exposiciones, etc.) para su divulgación entre compradores potenciales
4. Misiones inversas de generadores de opinión, críticos, editores, etc.

- Subvenciones a los artistas para poder optar a la:

- *Creación*
 - espacio
 - material
- *Promoción*
 - Catálogo
 - Exposición a nivel nacional e internacional
 - Materialización de la obra
 - Difusión a largo plazo

5. Sistema de información y conocimiento de las artes visuales

- Necesidad de realizar un estudio-diagnóstico sobre la realidad concreta de las diversas mediaciones (centros, comisariado, crítica, asociaciones e iniciativas de gestión-producción, empresas, redes...) que concurren en el ámbito de las artes en Euskadi
- Mayor utilización de la información de las propias instituciones vascas en la toma de decisiones en el ámbito de la política artística
- Políticas de Información Sectorial
 1. Sistematización de la información sobre la oferta del sector vasco de galerías dirigida a los circuitos o canales internacionales de comercialización de los objetos de arte
 2. Soportar todas las actuaciones en este campo, en un riguroso sistema propio de información sobre la creación vasca contemporánea sistemáticamente actualizado (Observatorio Vasco de las Artes Plásticas y Visuales)
 3. Potenciación de la difusión vía Internet
- Elaborar un Censo Real de todo el ámbito artístico: artistas, espacios, actividades formativas, museos y centros de arte, etc., analizando su tipología, así como sus puntos fuertes y débiles. Una vez analizados los procesos, protocolos, etc., consultar a los verdaderamente implicados (artistas) de una forma plural, sin sectarismos y lo más amplia posible
- Elaborar un Libro Blanco sobre la creación plástica y visual en la Comunidad Autónoma Vasca. Este informe permitiría al Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, entre otras cosas, conocer las necesidades reales en materia de creación artística antes de tomar la decisión de crear una Oficina de Proyectos y/o un Órgano de mediación
- Diseñar una red de información (Observatorio Estadístico de la Cultura Vasca) que permita a las instituciones vascas detectar y corregir los déficit de sus políticas artísticas

- Creación de un Observatorio que fuera pulsando la evolución del medio sociocultural, y que periódicamente pudiera detectar debilidades, fallos en las actuaciones, y viceversa. Sería muy interesante cuidar la propia evolución de ese observatorio.

6. Coordinación y financiación pública

- Establecer un mapa de prioridades en el que las funciones de ocio, educación artística y acciones profesionales se repartan entre Ayuntamientos, Diputaciones y Gobierno Vasco en base a la proyección territorial y profesional de dichas funciones. De Este modo se evitarían duplicidades, y se conseguirían sinergias
- Implantar una metodología de diálogo que rompa con la lógica de exclusividad de las competencias forales en materia de cultura. La visión estratégica relativa a todo el territorio de Euskadi debería de establecerse en concertación, con el liderazgo del Gobierno Vasco
- Delimitar las áreas y el alcance presupuestario de la actuación pública en el terreno de la creación contemporánea
- Poner en marcha, a través de esta Oficina de Proyectos, líneas de comunicación entre organismos y departamentos que se ocupan del arte, de forma que se ponga a disposición de quien lo necesite un "mapa de recursos" culturales con información sobre instituciones, equipamiento, centros de arte, presupuestos, etc.
- Incorporar a otros Departamentos del Gobierno Vasco al soporte presupuestario de la actividad cultural.
- Incrementar el gasto público destinado a la creación/producción plástica y visual.

LINEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

1. Incorporar a otros Departamentos del Gobierno Vasco al soporte presupuestario de la actividad cultural
2. Poner en marcha, a través de esta Oficina de Proyectos, líneas de comunicación entre organismos y departamentos que se ocupan del arte, de forma que se ponga a disposición de quien lo necesite un "mapa de recursos" culturales con información sobre instituciones, equipamiento, centros de arte, presupuestos, etc.
3. Constituir una Oficina de Proyectos como organismo gestor de recursos públicos, la cual concedería ayudas a proyectos específicos y subvenciones puntuales a productores y agentes culturales que no disponen del apoyo estable del Gobierno a través de otras vías
4. Crear algún tipo de master en mediación cultural que fuera: profesional, adecuado a su función, con vocación internacional (estudiantes, docentes), donde se invitaran a curadores del ámbito internacional para compartir experiencias y conocer el panorama del territorio. Es una manera interesante de crear red, flujos de comunicación y abrir fronteras
5. Creación de un Observatorio que fuera pulsando la evolución del medio sociocultural, y que periódicamente pudiera detectar debilidades, fallos en las actuaciones, y viceversa. Sería muy interesante cuidar la propia evolución de ese observatorio
6. Establecer un protocolo en las relaciones artista-institución: elaboración de contratos de trabajo, ajuste de normativa fiscal más acorde con la realidad del artista etc.
7. Incentivar a los centros e iniciativas comprometidas con la creación contemporánea, que a su vez se comprometan con el trabajo de los artistas relacionados con el entorno social y cultural vasco
8. Contar con una partida presupuestaria destinada a becas de postgrado y programas de intercambio con otros gobiernos e instituciones internacionales, a través de

convenios estables de colaboración, para la formación de profesionales en el ámbito artístico local vasco

9. Incrementar el apoyo a la producción y a la creación artística visual, frente a la preferencia que el Gobierno Vasco concede actualmente a los aspectos de promoción y divulgación de las artes plásticas y visuales
10. Establecer un protocolo de mediación que disponga la figura de una entidad designada como "interlocutora" entre la administración pública y las propuestas procedentes de la sociedad civil, de cara a garantizar la coherencia de las acciones y las decisiones en materia de apoyo a la producción, la difusión y la formación
11. Diseñar una red de información (Observatorio Estadístico de la Cultura Vasca) que permita a las instituciones vascas detectar y corregir los déficit de sus políticas artísticas
12. Incrementar el gasto público destinado a la creación/producción plástica y visual
13. Es imprescindible que se hagan actuaciones encaminadas hacia la viabilidad de una trayectoria profesional en los artistas. El artista joven puede beneficiarse de las ayudas públicas hasta un punto, llegado al cual debe tener la posibilidad de realizarse profesionalmente. Para ello es necesaria la existencia de un entramado empresarial galerístico y un mercado del arte. Una ley de mecenazgo podría favorecerlo. También se podrían incentivar fiscalmente a galerías con una demostrada profesionalidad, u ofrecerles ayudas para proyectos arriesgados o simplemente atípicos
14. Normativizar un sistema de regulación de los puestos en gestión cultural: directores/as de museos, salas, (nombramiento de cargos, duración, interés de su gestión, valoración de la calidad de su gestión) para garantizar un desarrollo acorde al programa de cada uno, independientemente de los vaivenes políticos